

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE SINCELEJO - SUCRE

700013103001

Calle 22 No 16-40 Centro

Tel: 2754780 Ext: 1020 y 1021

[ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

---

**TRASLADO EN LISTA**

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE EJECUTADA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RAD: 700013103001-2012-00261-00

DEMANDANTE: INVERSIONES Y NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

APODERADO: MANUÉL PÉREZ DÍAZ

DEMANDADO: CLINICA DE LA SABANA S.A. Y OTROS

NATURALEZA DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C.G.P., se fija la presente Lista en un lugar público y visible, como Tyba y la Web -Pagina de la Rama Judicial el día catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Corren los días 15, 16 y 19 de julio de 2021.

LUZ MARÍA SANABRIA MARTÍNEZ

Secretaria